



COMUNICADO OFICIAL

Los entes gremiales de la Fonoaudiología en Colombia: Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos CCF, Asociación Colombiana de Fonoaudiología – ASOFONO- y la Asociación Colombiana de Facultades de Fonoaudiología – ASOFON- se permiten aclarar:

Según la Ley 376 de 1997 por la Cual se reglamenta la profesión de Fonoaudiología, define en su Artículo No 1. Como objeto de estudio de la profesión

“los procesos comunicativos del hombre, los desórdenes del lenguaje, el habla y la audición, las variaciones y las diferencias comunicativas, y el bienestar comunicativo del individuo, de los grupos humanos y de las poblaciones”.

Así mismo, el documento Perfil y competencias profesionales del fonoaudiólogo en Colombia del Ministerio de Salud (2015), reafirma que

“El Fonoaudiólogo Colombiano es un profesional autónomo, que toma decisiones con conocimiento científico y profundo de la Comunicación Humana como esfera del desarrollo humano, los procesos que le competen: cognición, lenguaje, habla, voz, audición y la función oral faríngea, así como de los desórdenes comunicativos.... Las áreas en las que trabaja el Fonoaudiólogo son audición, lenguaje, habla, voz y función oral-faríngea. Las funciones que realiza son promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, intervención, asesoría, y consejería. Se desempeña en los roles asistencial, docente, investigación, administrativo y de consultoría”.

Con respecto al área de la función oral faríngea, dicho profesional desde su formación de pregrado desarrolla competencias y habilidades procedimentales para el manejo de las funciones del sistema estomatognático en el curso de vida (respiración, succión, deglución y masticación), éstas guardan una estrecha relación con el proceso de habla, siendo éste un componente importante en la comunicación.

En el ámbito laboral el fonoaudiólogo trabaja de manera interdisciplinar con los demás profesionales de salud, para abordaje de usuarios – pacientes con alteraciones de deglución y comunicación en escenarios de cuidado crítico, hospitalización, cuidado crónico, cuidado paliativo, atención ambulatoria y atención domiciliaria. *Dicho manejo interdisciplinar es necesario e importante a favor del usuario teniendo claridad y respeto por los límites del accionar disciplinar de cada profesional del equipo.*

Por lo anterior, el Fonoaudiólogo Colombiano es el profesional idóneo para el abordaje, la investigación, la educación continuada y educación formal en el área de la función oral faríngea en el marco de su objeto de estudio: La comunicación humana y sus desórdenes.

Firmado a los 26 días del mes de abril de 2018

Cordialmente,

Liliana I. Neira T.
Presidente
CCF

Rocío Molina B.
Presidente
ASOFONO

Ginna V. Pérez R.
Presidente
ASOFON